

# Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2022

## Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios SIRSD-S Ley 20.412

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Reformulado - Objetado Técnicamente

### I.- ANTECEDENTES

#### 1. Descripción

El programa tiene por objeto recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y/o la mantención de los niveles de mejoramiento alcanzados. Para lograr su objetivo, se provee un aporte económico no reembolsable (máximo 90% del costo de la práctica) destinado a cofinanciar las siguientes actividades: i) Incorporación de fertilizantes de base fosforada, ii) Incorporación de elementos químicos esenciales, iii) Establecimiento de coberturas vegetales en suelos descubiertos o deteriorados, iv) Empleo de métodos que eviten la pérdida y erosión de los suelos, favoreciendo su conservación y, v) Eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos. El Programa finaliza en febrero de 2022, durante el 2021 se está tramitando su prórroga.

### II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

#### 1. Propósito

Mantener o mejorar el potencial productivo de los suelos agropecuarios de los pequeños agricultores.

#### 2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2022 (Miles de \$ (2021))	Producción estimada 2022 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2022 (Miles de \$ (2021))
Incorporación de fertilizantes de base fosforada	Número de Planes de Manejo financiados que contemplan prácticas del componente	1.752.309	4.523	387
Incorporación de elementos químicos esenciales	Número de Planes de Manejo financiados que	2.134.590	6.020	355

## Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2022

	contemplan prácticas del componente			
Establecimiento de una cubierta vegetal en suelos descubiertos o con cobertura deteriorada	Número de Planes de Manejo financiados que contemplan prácticas del componente	5.013.916	6.587	761
Empleo de métodos de intervención del suelo, entre otros, rotación de cultivos, orientados a evitar su pérdida y erosión, y a favorecer su conservación	Número de Planes de Manejo financiados que contemplan prácticas del componente	11.786.610	27.893	423
Eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos	Número de Planes de Manejo financiados que contemplan prácticas del componente	666.547	1.085	614
<b>Gasto Administrativo</b>		<b>Sin información</b>		
<b>Total</b>		<b>21.353.972</b>		
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>		<b>Sin información</b>		

### 3. Población

#### I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Estime la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.	262.735
Defina la unidad en que se medirá población potencial	Personas
Explique la metodología de la estimación de la población potencial. Señale variables, criterios y fuentes de los datos	Corresponde a la estimada como potencial para INDAP (que son los que cumplen los requisitos de usuario) en Estudio "Micro y pequeña. Empresa Agropecuaria en Chile" (INDAP, 2010). Única estadística censal para caracterizar a este segmento. Se estima como potencial considerando que el 79% de la superficie del país presenta riesgo de degradación (CONAF, 2016) afectando al 67% de la población (UChile, 2015) y los predios de los agricultores familiares se sitúan en suelos de baja calidad y productividad (FAO, 2014).

**II. Criterios de focalización para determinar población objetivo**

Variable	Criterio
Tenencia formal de la tierra	Acreditar tipo de tenencia reconocida por la Ley del SIRSD-S
Degradación del suelo (acredita que se presenta el problema)	Acreditar uno o más: Nivel de fósforo, acidez o micronutrientes (Ca, K, S) bajo el mínimo técnico. Deterioro de condición física del suelo (compactación, pérdida cubierta vegetal o suelo, etc.)

**III. Población y gasto por beneficiario**

Concepto	2022 <sup>1</sup>	2023	2024	2025
Población Objetivo	62.531	62.531	62.531	62.531
Población Beneficiaria	16.650	No aplica	No aplica	No aplica
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	6,3%	No aplica	No aplica	No aplica
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	26,63%	No aplica	No aplica	No aplica

**4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)**

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2020 (Efectivo)	2021 (Estimado)	2022 (Estimado)
Porcentaje de estudios de evaluación de impacto del programa con resultado final positivo del SIRSD-S en la producción agropecuaria valorada	(Número de estudios de evaluación de impacto del programa con resultado final positivo del SIRSD-S en la producción agropecuaria valorada//Número Total de estudios de evaluación de impacto del programa con resultado final del SIRSD-S en la producción agropecuaria valorada))*100	100,0%	100,0%	100,0%
Porcentaje de superficie (ha) ejecutada con prácticas destinadas a mejorar y/o mantener el potencial productivo en el año t respecto de la superficie de suelos estimados a beneficiar el año t	(Número de hectáreas ejecutada con prácticas destinadas a mejorar y/o mantener el potencial productivo en el año t /Superficie de suelos estimados a beneficiar el año t)*100	95,9%	95,0%	100,0%

<sup>1</sup>El programa finaliza en febrero de 2022.

## III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:	Objetado Técnicamente	
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa se encuentra Objetado Técnicamente ya que debe medir sus en base a evaluaciones de impacto. Sin perjuicio de ello, se solicita mediciones complementarias de resultados.</li> </ul>	
Diagnóstico del problema	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los datos cuantitativos aportados no dimensionan la relevancia de las causas en el potencial productivo del suelo (excepto en el caso de las malas prácticas de riego).</li> </ul>	S
Población	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el criterio de focalización que acredita que el beneficiario presenta el problema principal, es conveniente que adicionalmente, se señale que se debe cumplir con los estándares o umbrales físicos y químicos de degradación del suelo, estipulados en los reglamentos vigentes.</li> <li>El criterio de egreso se basa en la declaración de término de labores del Plan de Manejo por parte del agricultor, y del compromiso de éste en cuanto a conseguir el objetivo de elevar la condición actual del suelo. La verificación que el programa realiza, acerca del cumplimiento de los compromisos contraídos por los beneficiarios alcanza sólo a una muestra de ellos. Para determinar quiénes egresan, se requiere de una verificación a la totalidad de los beneficiarios.</li> </ul>	S
Objetivos y seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>El indicador de propósito se basa en evaluaciones de impacto. Por lo anterior, se solicita mediciones complementarias, asociadas períodos más breves. Ello, sin perjuicio de la realización de una o más evaluaciones de impacto.</li> </ul>	I
Estrategia y componentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si bien señala mecanismos de rendiciones de cuentas, y de supervisión, estos últimos se consideran de un alcance insuficiente ya que la supervisión se realiza sólo sobre una muestra de planes de manejo, acerca de la cual se deben aportar más detalles de orden estadístico.</li> </ul>	S
<b>Calificación diseño</b>		<b>OT</b>

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.